



Con el fin de recuperar y reactivar la actividad escénica en el territorio nacional en cuanto las autoridades sanitarias lo permitan

El INAEM ampliará hasta marzo de 2021 el Programa PLATEA para el que destinará 5.250.000€

- Este circuito estatal que concentra a teatros públicos de más de 160 localidades de toda España se prorrogará excepcionalmente hasta el 14 de marzo de 2021 para reprogramar los espectáculos cancelados
- Paralelamente, se están ultimando otra serie de medidas que buscan garantizar la sostenibilidad de las compañías de teatro, música, danza y circo y la estabilidad de las estructuras culturales, como el refuerzo de las ayudas anuales del INAEM con una convocatoria extraordinaria y la activación del Centro Nacional de Difusión de la Danza

17 de abril de 2020. El Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), ha decidido ampliar el programa PLATEA 2020, destinado a fomentar la circulación estatal de espectáculos, con la incorporación de una serie de medidas extraordinarias de flexibilización que buscan recuperar, reactivar e incrementar la contratación y la actividad escénica en los teatros públicos de entidades locales, en cuanto las autoridades sanitarias lo permitan, así como garantizar la sostenibilidad de las compañías de teatro, música, danza y circo.

La adaptación del programa PLATEA 2020 a la situación de excepcionalidad

La reformulación del programa PLATEA para esta edición persigue paliar los efectos de la paralización del programa como consecuencia de la declaración del estado de alarma y el cierre de los recintos escénicos. La puesta en marcha de PLATEA 2020 se podrá hacer efectiva una vez que las



inaem

autoridades sanitarias permitan la reapertura de los espacios escénicos. De esta forma, los **5.250.000 euros** previstos por el INAEM para financiar en 2020 los contratos de gira de compañías de teatro, danza, espectáculos para la infancia y la juventud y de calle y algunas compañías privadas de lírica, se dedicarán en su totalidad a reprogramar las cancelaciones y sustituir con otros títulos los que no sean susceptibles de reprogramación, especialmente en época navideña y durante el primer trimestre de 2021, fechas en las que, hasta ahora, no estaba vigente este programa.

La prórroga de PLATEA 2020 y la **ampliación del calendario de actuaciones** es, por tanto, la primera de las medidas extraordinarias adoptadas para adaptarse a las circunstancias actuales. El programa, que estaba previsto inicialmente hasta el 29 de noviembre de 2020 –22 de noviembre en el caso de las funciones que se celebrasen en las Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla–, se prolongará hasta **14 de marzo de 2021**.

También de forma extraordinaria, se permitirá programar representaciones pertenecientes al catálogo de Platea 2020 en los festivales sectoriales organizados por las entidades locales acogidas al programa.

Por último, y con el fin de que ninguna de las entidades locales presentes en esta edición pueda verse penalizada en su renovación para formar parte del programa de 2021, la edición PLATEA 2020 no se considerará a los efectos de evaluación general del programa en los recintos participantes.

Además de estas medidas, se está trabajando paralelamente en otras iniciativas que buscan garantizar la sostenibilidad de las compañías de teatro, danza, música y circo y la estabilidad de estructuras culturales. Entre ellas, el refuerzo de las ayudas anuales del INAEM con una convocatoria extraordinaria y la activación del Centro Nacional de Difusión de la Danza.